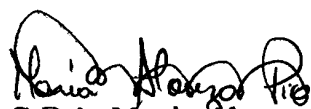


INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **TIPASA TECNOLOGIA INDUSTRIAL PESQUERA ANDINA S.A.** y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, pongo a disposición de los Accionistas el informe anual de la compañía.

Durante el periodo 2007 la compañía no ha tenido actividad alguna.

Se ha cumplido con la administración tributaria, presentándose los formularios en cero por cuanto no se ha tenido actividad, de acuerdo a las normas tributarias vigentes en el año 2007.



C.P.A. Maria Alonzo Pico
C.C. 130596520-2
Mat.: 32599

Manta, Abril 30 del 2008

